



MAT.: DESIGNESE AL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. MARCELO SOTO LUCABECH EN REEMPLAZO DE LA SRTA. ALEJANDRA CANALES MUÑOZ.

ALGARROBO, 14 SEP 2023

DECRETO N° P 4 2 3 6



VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03-07-2021; Asume Alcaldía Comuna de Algarrobo.
4. D.A N° 1.777 de 01.08.2005, Nombra en Calidad de Titular en Escalafón Profesional en Departamento de Cultura y Turismo al Sr. Marcelo Soto Lucabech.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de Organizar el funcionamiento municipal.
2. Que se destina a contar del día 11 de septiembre del 2023, según lo estipulado en el Memo N°206 de 08.09.2023, enviado por la Srta. Carla Diaz Fuenzalida, Administradora Municipal, al Departamento de Recursos Humanos.
3. Déjese sin efecto cualquier documento elaborado con anterioridad, a la presente designación.

DECRETO:

- I. **Designese a Don Marcelo Soto Lucabech, C.I N°** Grado 09° del Escalafón Profesional de la Planta de la I. Municipalidad de Algarrobo, en reemplazo de la **Srta. Alejandra Canales Muñoz**, a contar del día **11 de septiembre del 2023**, para cumplir funciones en dependencias de la Casa de la Cultura, durante este periodo estará a cargo del personal de la Biblioteca y Cultura, del Desarrollo y Organización de Actividades y de las Dependencias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/CGS/RR.HH/jmm.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	14 SEP. 2023
FECHA SALIDA:	15 SEP 2023
OBSERVACIÓN N°:	